

Barranquilla, julio de 2025

Señores,
COMUNICACIONES P S.A.S

Correo:

ASUNTO: SOLICITUD PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta dependencia, propuesta para la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS COMUNICACIONALES, PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES CATASTRALES DEL AMBQ, PLANES, PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE SE ADELANTRAN A FAVOR DE LA COMUNIDAD METROPOLITANA, EN LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.”

En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación del Área Metropolitana de deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

Propuesta

- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o el equivalente con una vigencia no superior a treinta (30) días, en caso de personas jurídicas, si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso. en caso de no tener restricciones, bastará con la presentación del certificado de existencia representación legal.
- Copia de Cédula de Ciudadanía
- Registro Único Tributario – RUT de la Persona Jurídica (Actualizado)
- Contratos y/o certificaciones que acrediten experiencia relacionada con el objeto a contratar

- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del Rep. legal y la persona jurídica
 - Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del Rep. legal y la persona jurídica
 - Certificado de antecedentes Judiciales del representante legal (Penal)
 - Certificado de consulta de Antecedentes de Registro de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional del Rep. Legal
 - Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos “REDAM” del Rep. Legal
 - Constancia de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 del Rep. Legal
 - Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y parafiscales de los últimos 6 meses expedida por el Rep. Legal o Revisor Fiscal conforme lo establecido en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio. Si suscribe el certificado el Revisor Fiscal debe aportar Cedula de Ciudadanía, la Tarjeta Profesional y el Certificado de la Junta Central de Contadores, con no más de 3 meses de expedición
 - Formato único de hoja de vida departamento administrativo de la función pública – SIGEP para persona jurídica. (Actualizado)
 - Certificado Bancario del año en curso
- Diligenciar el siguiente cuadro:

ENTIDAD EMPRESA	/	OBJETO CARGO	/	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	TIEMPO MESES	EN

NOTA: La información que se relacione en este cuadro deberá coincidir con la información del SIGEP II, la cual será verificada por la entidad.

El futuro contratista se somete a declarar que la información que relacione en el cuadro anterior es fidedigna. con las implicaciones judiciales y administrativas consecuentes

La propuesta se presentará en medio digital al correo electrónico **rsarmiento@ambq.gov.co**; contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley, así como también declarar que la información relacionada

en la propuesta referente a la experiencia y soportes de estudios es fidedigna, por lo cual, autoriza a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y verifique los datos aportados.

La propuesta deberá ser enviada a más tardar el día 2 de julio de 2025.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a disposición en la dependencia.

Atentamente,



RAFAEL SARMIENTO FIGUEROA
Profesional Universitario 219-03
Oficina de Información y Comunicación.